



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1130
Pucón, 22/04/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: RAUL PATRICIO RIVERA MOSCOSO
: 250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
: CAJA CHICA PARA REPUESTOS
: 22/04/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	27	22/04/2009	250,000

Anótese comunique y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-002-000	GASTOS MENORES EN REPUESTOS I		250,000
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	250,000	
215-22-12-002-002-000	GASTOS MENORES EN REPUESTOS I	250,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		250,000
	Sumas Iguales	500,000	500,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-002-000			
Presupuesto Vigente		6,000,000		
Total Comprometido		3,000,000		
Saldo x Comprometer		3,000,000		

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL (S)

ADMINISTRADORA

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

33209

PUCÓN
Centro del Sur de Chile

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl